Mocoa, 20 de marzo de 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 7 # 17B-50 urbanización los Ángeles
Mocoa, Putumayo

Asunto: Solicitud prórroga contrato de interventoría 4895-2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

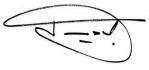
Por medio del presente y en atención a la ampliación del plazo de los convenios solidarios de obra No. 3645-2023 suscrito con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA RAICITA del municipio de Puerto Leguizamo, que es objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, cuyo plazo se extenderá hasta el 30 de abril de 2024, es absolutamente necesario que se considere por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, PRORROGAR el contrato de interventoría No. 4895-2023 hasta el día treinta (30) de abril de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



NEFFAR HERNANDO RUIZ OLANDA
C.C. Nro. 18.123.893 de Mocoa
T.P. Nro. 52202-77473 NRÑ
Interventor



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA